

La Paz, Baja California Sur, a 27 de febrero de 2019

## Urge reorientar la política científica nacional

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) tiene la responsabilidad oficial para elaborar las políticas de ciencia y tecnología (CyT), a través su participación en el Consejo General de Ciencia y Tecnología y por la formulación del Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECITI). Su meta es consolidar el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCYT) para responder a las demandas prioritarias del país, y dar solución a problemas y necesidades, que contribuya a elevar el nivel de vida y el bienestar de los mexicanos. Para ello, se requiere contar con una política de Estado de CyT que sea pertinente para incrementar sustancialmente la calidad, la capacidad científica-tecnológica, la Innovación y la competitividad de las empresas mexicanas. Lamentablemente los esfuerzos del régimen fueron claramente insuficientes. En términos de inversión en CyT hemos estado muy por debajo del 1.5% del PIB requerido para países emergentes; a pesar de tener más de 28,000 investigadores de alto nivel en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), la generación de tecnología ha sido insuficiente para reducir nuestra dependencia de tecnología extranjera; según la OCDE el registro de patentes y derechos de propiedad intelectual son débiles, no cumple en comparación con los estándares internacionales, indicando que Nueva Zelanda, Hungría e Irlanda presentan más solicitudes de patentes que México, y tienen un menor monto de inversión para CyT. Así mismo, aunque se generaron por la Administración federal anterior las llamadas Agendas Estatales de Innovación, estas no han tenido impacto relevante en el desarrollo nacional, con base en el crecimiento económico de México por debajo de 3% en los últimos años, y con una expectativa para este 2018 de solo 2.0%, en comparación de 3.7% a nivel internacional. La OCDE ha indicado que México no tiene lo requerido para reducir significativamente la pobreza y crear los puestos de trabajo que nuestros jóvenes demandan. Por su parte, el World Economic Forum (WEF, 2017) indicó que México se ha estancado en su competitividad, con una economía que ocupa el lugar 51 de 137 países, señalando además que otras naciones, incluso de América Latina (Chile Lugar 33, seguido por Panamá y Costa Rica), avanzan mucho más rápido que México.

La nueva administración del CONACYT, se encuentra en etapa de análisis del sector y de sus instrumentos de desarrollo, esto abre una gran posibilidad de hacer nuevas cosas que nos permitan realmente incrementar el desarrollo nacional basado en el conocimiento. Se deberá de atender, con una nueva estrategia, las demandas de los sectores sociales y productivos del país, para impulsar el desarrollo social, económico y ambiental, en un menor plazo, a fin de reducir el rezago que hemos tenido en los últimos 30 años.

Síganos en Facebook: <https://www.facebook.com/amectiac>

Síganos en Tweeter: <https://twitter.com/AMECTIAC>

Nuestra página web: [www.amectiac.mx](http://www.amectiac.mx)

Dr. Héctor Gerardo Nolasco Soria  
hnolascopresidente@amectiac.mx  
**PRESIDENTE**

M. en C. Antonio Hoy Manzanilla  
**VICEPRESIDENTE**

Dra. Amy Arellano Huacuja  
**SECRETARIA**

Dr. Hiram Medrano Roldan  
**TESORERO Y DIRECTOR DE  
ADMISIÓN Y MEMBRESIA**

Dr. Roberto Villers Aispuro  
**DIRECTOR DE COORDINACIONES  
REGIONALES Y PROYECTOS  
ESTRATÉGICOS**

Dr. Filiberto Adrián Moreno Mata  
**DIRECTOR DE VIGILANCIA**

**Academia Mexicana de Ciencia,  
Tecnología e Innovación, A.C.**

Mina 700, Barrio de Analco  
Durango, Dgo.  
C.P. 34138  
Tel. ( 618 ) 1291890 SC

[www.amectiac.mx](http://www.amectiac.mx)

Correo electrónico  
contacto@amectiac.mx

La Academia Mexicana de Ciencia, Tecnología e Innovación, A.C. (AMECTIAC) contempla en sus estatutos la propuesta de políticas públicas, por lo que propone 10 puntos para la reorientación de las estrategias del CONACYT, para el fortalecimiento del SNCyT y del país:

1. Atender las demandas locales y regionales de los sectores sociales y productivos, realmente estratégicas y prioritarias para generar oportunidades de desarrollo, basadas en el conocimiento, el desarrollo tecnología e infraestructura y la formación de recursos humanos (FRH) altamente calificados y pertinentes. Las demandas deberán definirse de abajo hacia arriba, con el fin de se propongan por los sectores, para que sean descritas por el sector académico y no al revés.
2. Crear un programa para la Federalización de la Ciencia, Tecnología e Innovación (FFCTI) que destine recursos a los grandes proyectos locales, regionales y nacionales, estratégicos para el desarrollo social, económico y sustentable de México, apoyando sustancialmente a las regiones más deprimidas económica y socialmente.
3. Promover que los CPI del Sistema de Investigación del CONACYT, con la participación de otras IES, atiendan los grandes problemas nacionales, mediante proyectos multidisciplinarios, con visión holística, y con la participación de los sectores sociales, públicos y productivos, estos últimos aportando recursos económicos, de la entidad federativa o la región.
4. Incrementar en un 20% anual la formación de doctores-investigadores en el Programa de Posgrado de Calidad (PNPC) del CONACYT, pertinentes para atender las demandas locales y regionales, con visión a mediano y largo plazo.
5. Fortalecer el Programa de Doctorado Nacional en Ciencias, impulsado por la ANUIES, para incorporar la capacidad de las Instituciones de Educación Superior del País y los CPI para generar un mayor número de Investigadores, en el corto y mediano plazo.
6. Incluir en los posgrados del PNPC del CONACYT como productos válidos para obtener el grado, además de la tesis y los artículos científicos, a los Desarrollos Tecnológicos (DT), la Propiedad Intelectual, la Propiedad Industrial (PI) (Patentes, Modelos de Utilidad, etc) y la formación de Empresas de Base Tecnológica (EBT).

Dr. Héctor Gerardo Nolasco Soria  
hnolascopresidente@amectiac.mx  
**PRESIDENTE**

M. en C. Antonio Hoy Manzanilla  
**VICEPRESIDENTE**

Dra. Amy Arellano Huacuja  
**SECRETARIA**

Dr. Hiram Medrano Roldan  
**TESORERO Y DIRECTOR DE  
ADMISIÓN Y MEMBRESIA**

Dr. Roberto Villers Aispuro  
**DIRECTOR DE COORDINACIONES  
REGIONALES Y PROYECTOS  
ESTRATÉGICOS**

Dr. Filiberto Adrián Moreno Mata  
**DIRECTOR DE VIGILANCIA**

**Academia Mexicana de Ciencia,  
Tecnología e Innovación, A.C.**

Mina 700, Barrio de Analco  
Durango, Dgo.  
C.P. 34138  
Tel. ( 618 ) 1291890 SC

www.amectiac.mx

Correo electrónico  
contacto@amectiac.mx

Síganos en Facebook: <https://www.facebook.com/amectiac>

Síganos en Tweeter: <https://twitter.com/AMECTIAC>

Nuestra página web: [www.amectiac.mx](http://www.amectiac.mx)

7. Incrementar la ponderación de valor de los DTs, la Propiedad Intelectual, la PI, la Transferencia de Tecnología (TT) y la formación de EBT, en los procesos de Estímulos a la Productividad y promoción de Nivel Académico en los CPI y en los requisitos de permanencia y promoción en el SNI, como una política de fomento para el fortalecimiento de la capacidad y oferta tecnológica, el desarrollo basado en el conocimiento y la competitividad de México.
8. Generar la Cartera Nacional de Oferta Científica, Tecnológica y de Innovación (CANOCTI), que responda a las necesidades del país, sustentada en la problemática de los sectores sociales, productivos y públicos.
9. Fortalecer los Centros de Patentamiento (CEPAT) y Oficinas de Transferencia de Tecnología (OTT), para apoyar de forma sustancial en incremento de propiedad intelectual, PI y TT de los CPI, además de programas agresivos de búsqueda de receptores tecnológicos en México y el mundo por parte de las CEPAT-OTT.
10. Apoyar al sistema educativo nacional, mediante la creación de una Red de Museos de Ciencia, Tecnología e Innovación, fijos e itinerantes, que atiendan los temas de uso, manejo y conservación de los recursos naturales de las entidades federativas y los contenidos temáticos de los cursos de educación básica, media superior y superior.

La AMECTIAC, considera necesaria la reorientación de los esfuerzos del sector científico y tecnológico nacional, para que este sea cercano a la sociedad, que promueva la investigación básica orientada, el desarrollo tecnológico, la socialización del conocimiento y la formación de investigadores de alta calidad, alineados a las demandas regionales y nacionales estratégicas para el desarrollo de México, en el corto, mediano y largo plazo.



Héctor Nolasco Soria  
**AMECTIAC**  
Presidente

Dr. Héctor Gerardo Nolasco Soria  
hnolascopresidente@amectiac.mx  
**PRESIDENTE**

M. en C. Antonio Hoy Manzanilla  
**VICEPRESIDENTE**

Dra. Amy Arellano Huacuja  
**SECRETARIA**

Dr. Hiram Medrano Roldan  
**TESORERO Y DIRECTOR DE  
ADMISIÓN Y MEMBRESIA**

Dr. Roberto Villers Aispuro  
**DIRECTOR DE COORDINACIONES  
REGIONALES Y PROYECTOS  
ESTRATÉGICOS**

Dr. Filiberto Adrián Moreno Mata  
**DIRECTOR DE VIGILANCIA**

Academia Mexicana de Ciencia,  
Tecnología e Innovación, A.C.

Mina 700, Barrio de Analco  
Durango, Dgo.  
C.P. 34138  
Tel. ( 618 ) 1291890 SC

www.amectiac.mx

Correo electrónico  
contacto@amectiac.mx

Síganos en Facebook: <https://www.facebook.com/amectiac>

Síganos en Tweeter: <https://twitter.com/AMECTIAC>

Nuestra página web: [www.amectiac.mx](http://www.amectiac.mx)